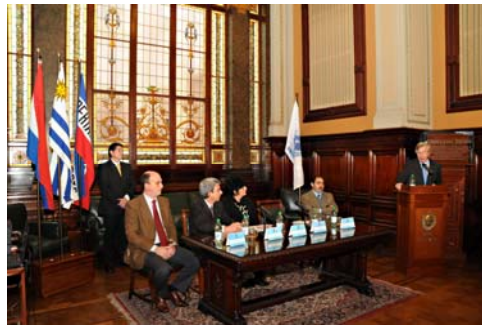


COMUNICADO DE PRENSA

UNICEF Y EL PODER LEGISLATIVO FIRMARON ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA TRABAJAR EN LOS TEMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



© Poder Legislativo

Montevideo, 12 de Julio de 2010 – El vicepresidente de la República y presidente de la Cámara de Senadores, Danilo Astori, la presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada y el representante de UNICEF en Uruguay, Egidio Crotti, coincidieron en que es necesario que los parlamentarios cuenten con información de calidad para legislar sobre los temas de infancia y adolescencia. En ese sentido, UNICEF firmó el viernes pasado, un acuerdo con el Poder Legislativo a través del cual brindará apoyo y asistencia técnica a los senadores y diputados para avanzar en la plena protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Tras firmar el acuerdo, Crotti resaltó el compromiso del país de seguir adecuando sus normas y políticas públicas según lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, que este año cumple 20 años se su ratificación en el país.

Por su parte, el vicepresidente de la República, valoró el apoyo de UNICEF al Parlamento y reiteró que la elaboración de políticas sociales para niños y adolescentes son una prioridad para el gobierno.

En tanto, la presidenta de la Cámara de Representantes, resaltó el trabajo que realiza UNICEF en el país y sostuvo que el intercambio con técnicos nacionales e internacionales será un gran aporte para los legisladores.

ACUERDO DE TRABAJO

El memorando de entendimiento firmado hoy indica que, basado en su experiencia nacional e internacional, UNICEF cooperará con el trabajo de los legisladores brindando información de calidad, y facilitando el acceso de los senadores y diputados a recursos técnicos, así como el contacto con experiencias de otros países de la región.

COMUNICADO DE PRENSA

Establece que UNICEF asistirá al Poder Legislativo en la organización de foros, debates y seminarios de carácter técnico y promoverá el intercambio de información y conocimiento sobre políticas y experiencias exitosas con legisladores de otros países de la región.

Además brindará información sistematizada al Poder Legislativo para el seguimiento y monitoreo de la situación de la infancia y la adolescencia.